

tramos en que nos sustentamos, abierto y desgarrado por los violentos terremotos. Vive nuestro siglo de las ideas que esparciera la Revolución, como los campos á veces de las inundaciones que los desvatan; pero no podemos desconocer el carácter trágico de una edad, cuyos protagonistas todos arrojan su vida enteramente al remolino en los combates y mueren muerte de horror y de violencia. Jamás, en ningún tiempo, los hechos históricos fueron tan extraños, como nacidos de voluntades arrebatadas por los ímpetus de la exaltación y del delirio. Jamás, en ningún tiempo, sucediéronse catástrofes que más inspiraran desconfianza de la suerte de nuestra especie en la tierra y que mayores gérmenes contuvieran de regeneración para los individuos y de progreso para las naciones. Época ópima en casos varios; tan llena de sucesos que apenas puede contenerlos en sus páginas la Historia, ni contarlos en sus períodos el tiempo; época que vió los tronos convertidos en cadalsos y las diademas fundidas por el rayo; los príncipes, á quienes ungieran los Pontífices, tocados por las manos del verdugo y caídos sobre las tablas de las guillotinas; las guerras civiles más feroces complicadas con las guerras extrañas más horribles, los alemanes amenazando por el Rhin y los españoles por el Pirineo y los saboyanos por los Alpes y los rusos y los austriacos moviéndose en son de guerra, y desde la isla de Cádiz hasta la península de Noruega y desde el Guadalquivir hasta el Volga todos los Reyes en armas sin amedrentar á aquel pueblo en delirio; derribados los altos castillos donde se elevaban los antiguos privilegios y levantadas las Asambleas que promulgaban los nuevos derechos al siniestro resplandor de la tempestad; una capital convertida á la dictadura sobre toda la nación y un municipio á la dictadura sobre toda la capital; los sublimes heroísmos confundidos con los tristes desmayos; las victorias épicas alcanzadas por la desesperación ó por la demencia; todos conjurados y todos blanco de la conjuración universal, todos perseguidores y todos perseguidos, todos verdugos y todos víctimas; resultando de esto desenlaces tan extraños en crisis tan continuas que á veces tenemos duda si los vendedores son los castigados y los tiranos los opresos, y si todos contribuían en conciencia y adrede al inmenso holocausto, de cuyas piras surgió más libre la humanidad que parecía perdida, y más hermosa y más resplandeciente la tierra, que parecía anegada en aquel diluvio de lágrimas y sangre.



CAPITULO TRIGÉSIMO-QUINTO

Luchas religiosas y algunos de sus precedentes históricos.

No cabe dudarlo. Después del principio de los humanos derechos; después del traslado de la soberanía permanente desde la persona única, del Rey á la personalidad social que se llama pueblo, después de aquellas declaraciones, á cuya virtud se apartaban la nación y la monarquía, lo que más aterró á la corte, lo que llegó por completo á su alma, fué su problema religioso indisolublemente maridado con la cuestión política del Rey tradicional y de sus esencialísimas facultades. El clero y la corte, largo tiempo separados, habíanse por completo unido en el período que se dilata desde los primeros Valois á los Borbones últimos. Y como en la revolución corría gran riesgo el viejo principio cortesano de la monarquía tradicional absolutista, le acompaña en este riesgo el principio religioso de la Iglesia católica, intolerante ú oficial. Esta, que tanto partido sacara de su antigua unión estrecha con los reyes, no quería seguir la misma suerte de sus aliados al despertarse los pueblos. Así, cuando en virtud y por obra de su indudable soberanía, la nacional Asamblea francesa dió el decreto aboliendo los diezmos antiguos é incautándose de los bienes amortizados, la Iglesia llamó robo á una medida congruente con la supremacía eminentísima del Estado. No puede negarse que la Iglesia tiene un grande carácter social cuando goza, como en los Estados Unidos, de su independencia, y nada espera ó teme del Estado. Pero donde prestara el Estado á la Iglesia su existencia, y como se la prestara puede recogerse, dependen sus facultades y sus bienes, quiera ó no quiera, del Estado mismo. El Estado francés,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 D. A. N. D. I.
 BIBLIOTECA ALFONCINA

como el Estado español, fué idólatra cuando sus jefes eran idólatras, y arriano cuando sus jefes profesaban la doctrina de Arrio, y no creían en la divinidad de Cristo. La conversión de Clodoveo en Francia y la conversión de Recaredo en España, jefes por aquellos tiempos de francos y godos, no sólo impulsó determinó la conversión de sus sendas naciones, ó mejor dicho, de sus sendos Estados. Y desde tal fecha, todos los privilegios gozados por la Iglesia católica y todos los bienes atesorados han provenido, bien de las concesiones, ó bien de la supremacía eminentísima del Estado. Por consecuencia, si el Estado les había concedido prerrogativas con haciendas, al Estado le tocaba por derecho propio retirarlas cuando le pluguiese. Podía tener más ó menos razón de hacerlo el Estado, podía escoger un momento más ó menos importuno, pero no cabe duda que tenía un absoluto derecho. Lo dudan aquellos empeñados en creer tan grave error como el que considera los grandes movimientos revolucionarios aparecidos de repente, sin enlace alguno con las predecesoras edades. Pero los que ven cómo unos hechos con otros se sistematizan y enlazan por una fuerza lógica, natural á inconsciente, no se maravillan de que la suerte corrida por la monarquía también alcanzase á la Iglesia. Lo que pasaba en tiempo de Luis XIV había pasado en tiempo de los Oranges, en tiempo de los Savonarolas, en tiempo de los Luteros, en todo tiempo. No hay más que pararse ante la revolución política de Holanda, término anterior necesario de la revolución francesa, ó ante la guerra por cuya virtud penetró la libertad religiosa en el derecho internacional para convencerse de que se hallan unidos y corren la misma suerte que los demás institutos sociales la Iglesia y el Estado, como sucedió por ley natural, no por excepciones singulares, en la revolución francesa.

En Francia la cuestión eclesiástica se complicó, y mucho, con la cuestión económica. Lo más abominable al clero, en aquella ocasión, fué no tanto que lo despojaron de su imperio moral sobre las almas como que lo despajaron de sus propiedades amortizadas sobre los campos. Y así como el déficit canceró la monarquía tradicional, empeñándola en el triste caso de la convocatoria del soberano Congreso, las calamidades económicas determinaron la venta de los bienes eclesiásticos. Muy mal á la Iglesia supo semejante reforma. El mismo abate Sieyès, prestador de sus fórmulas políticas á la revolución, desechó fórmulas económicas, armoniosas y congruentes con ella, como la desamortización. Y, á pesar de todo este gran espíritu de cuerpo, el osado á proponer cosa tan opuesta en un todo al interés eclesiástico fué nada menos que un obispo, el obispo de Autun, el célebre Talleyrand. Y así ha pasado como ha pasado el infeliz al juicio de la posteridad. Imaginadlo mil veces peor de lo que fuera realmente; quizás le callaran sus máculas ó las olvidaran fácilmente. Mocero, jugador, epicúreo, dado á orgías, de zahurda en zahurda, de garito en garito, de taberna en taberna, lo presentan sus enemigos, y no les disputaremos tal número de imputaciones horribles; mas no le salieran á la cara en el grado que aún le salen hoy, ni quedaran en la memoria humana vivas, al punto de oscurecer indudables beneficios hechos

á la paz y á la libertad europeas en el discurso larguísimo de su vida, si no la comenzara diciendo misa en el festejo de la federación ó inaugurando el movimiento parlamentario tan difícil y complicado, á cuyo término las manos muertas concluyeron y circularon los bienes amortizados, moviéndose á virtud y por obra de la desamortización. Así pasaron al poder del pueblo los vínculos puestos en poder del clero. Estamos al término de la centuria décimo-nona, que fuera como consecuencia inevitable de la precedente centuria, y aún existen reaccionarios escritores, muy eminentes por cierto, capaces de llamar despojo á la venta de los bienes eclesiásticos. Nosotros, los viejos, hemos visto la prestación de diezmos á la Iglesia. Recuerdo haberle presenciado, á la edad infantil, en el valle de la hermosa Elda. Era el año treinta y nueve. Los perceptores iban vestidos de gala, con acompañamiento de música, recibiendo los frutos, debidos por los fieles á la Iglesia, en carros y aguaderas y serones adornados de cintas y de ramilletes. Al año siguiente, la revolución, que desterró á Cristina de Borbón, abolió los diezmos á la Iglesia. No hablemos de desamortización. Decretáronla nuestras Cortes, cuando yo estaba en la cuna y dos veces logró suspenderla con decretos fulminantes la reacción vencedora; una vez el año cuarenta y tres, y otra vez el año cincuenta y seis. A la postre una evolución lógica y natural de los hechos económicos y una eficaz acción del tiempo creador han dulcificado las constantes asperezas opuestas por el espacio al progreso, en términos tales, que la desamortización hase convenido y terminado de acuerdo con la sede apostólica. Sin embargo, cuando el ochenta y cuatro, se complicó el asunto de la libertad científica española con muy graves complicaciones, vimos en los debates de las Cortes mantida por el elemento reaccionario la idea de haber sido un robo la desamortización eclesiástica, sin miedo alguno de que apareciera en persona el Pontífice cómplice y encubridor de tal robo. Una guerra civil desiete años suscitó entre nosotros la desamortización; un cúmulo inenarrable de disturbios costó á Francia. Y cuenta que se hacia todo lo factible para desalojar el viejo espíritu de Francia. Se habían sacado las águilas reales del nido de Versalles. Los castillos roqueros habíanse casi enterado en el terruño so las cóleras del pueblo. Los Parlamentos perdieron, al par de su poder legislativo, sus poderes y jurisdicciones judiciales. Rellenados por la venta de cargo los tales cuerpos jurídicos, verdaderas entidades políticas, hubo necesidad imprescindible de indemnizar á sus compradores, y no se paró en barras el Congreso Constituyente, á pesar de lo mucho que montaba la indemnización, como que había trescientas sesenta cargas de justicia, según decimos nosotros, á redimir. Obra de Felipe el *Hermoso*, allá por la centuria décima-cuarta, el Parlamento no tuvo más fin su regia creación que trastocar en consejos áulicos los Estados Generales, cuyas reuniones fueran desde aquel entonces tan de tarde en tarde, que cayera tal institución en desuso, y del desuso pasó gradualmente la infeliz á un olvido prematuro, del cual tuvo que sacarla en su penuria Luis XVI, para que le votaran los Estados Generales á él impuestos y se votaron á sí mismos la soberanía.

Uno de los organismos desarraigados por la revolución francesa con mayor empeño, fué sin duda el organismo de las antiguas religiones. Y á este desarraigo presidía una idea tan acertada como la idea de acabar con las religiones medioevales, quienes á una forcejeaban todas con empeño al fin y objeto de no recibir en sus senos el espíritu moderno. La guerra feudal constituyó Estados; que bien podrían llamarse diminutas monarquías. Un Estado fué Borgoña; un Estado Bretaña en cierto tiempo; un Estado Navarra; un Estado, más bien una serie de verdaderos Estados, Provenza. Como en el mar inmenso de nuestro planeta, los peces grandes se comen á los peces chicos. en el remolino de las guerras feudales comíanse los caballeros feudales poderosos á los caballeros feudales débiles, y constituían generalmente, con el nombre de ducados, estaditos análogos con una verdadera monarquía. Los reyes absolutos fueron destruyendo tales monarquías diminutillas, ó extirpándolas en guerras cruentas, ó absorbiéndolas por medio de bodas reales con transcendencias á la política. Pero los reyes habían para sí constituido un grandioso Estado á que llamaban monarquía, lo que no constituyeron para nadie fué una verdadera nación. La nación, como entidad, por sí, en sí, para sí, aunque ligada con los demás Estados por internacionales relaciones, esa personalidad superior, no existió hasta la revolución francesa y la revolución española; no tuvo carta de ciudadanía ó partida de bautismo, hasta que las dos nacionales Asambleas, la de París, el 89, de la pasada centuria, y la de Cádiz, el año 12 de esta centuria, se las dieron maravillosas en sus respectivas constituciones. Así los antiguos estaduelos guardaban en sus estrechos espacios el espíritu reaccionario, el espíritu de las viejas monarquías, el espíritu de la vieja Iglesia, el espíritu de la vieja feudalidad. Para expulsar este antiguo espíritu, metido en el cuerpo de las regiones y hacer que aquellas almas en pena, reaparecidas con frecuencia, no viniesen de nuevo al mundo, precisaba destruir los cuarteados torreones, donde anidaban de antiguo. No se conoce método mejor de ahuyentar las aves nocturnas. Los hechos se repiten todos con tal frecuencia en el tiempo, que las creencias históricas han llamado á esta repetición con escolástica fórmula el *similiter cadens* de los acontecimientos humanos. Lo sucedido en Francia entonces pasa hoy entre nosotros. El espíritu absolutista, reconociendo la imposibilidad completa de renacer en su vieja forma, reviste la forma federal para darse aires de republicano, y ver si con esta falsificación puede alcanzar una serie de reacciones conducentes al fin y á la postre hasta los senos del antiguo feudalismo. Las escuelas regionalistas en España se me aparecen como escuelas reaccionarias. Al querer la Galicia de don García, ó la Cataluña de don Berenguer, ó la Navarra de don Sancho, quieren una reacción religiosa y política, no asequible por la evocación de antiguas ideas y bajo los colores de antiguas enseñas. Por eso la Constituyente francesa hizo bien al desorganizar el cuerpo de las regiones, todas reaccionarias, y reorganizar el cuerpo de una verdadera nación, siempre liberal y progresiva. El día, en que los antiguos Estados acabaran, comenzando los departamentos modernos, aca-

baron á su vez con aquellos los órganos de los reccionarios medioevales, y comenzaron á su vez con éstos los órganos superiores de Francia, de una verdadera nación. Y no es nación, digan cuanto quieran por ahí, toda tierra que desea serlo. No es nación Austria; no es nación Alemania; no es nación Prusia; lo son Francia, España, Italia, y las tres lo deben á sus revoluciones creadoras. Aunque no tuviera otro mérito esa grande Asamblea nacional, tan criticada, que haber dado un órgano de progreso tan seguro como la francesa nacionalidad al mundo, merecería todos cuantos laureles guardan para los grandes hechos la fama, pues á virtud y por obra de tan grande sentimiento nacional fuese hundiendo poco á poco la idea del privilegio, y poco á poco brotando la idea del derecho. Y así, para que la nación se levantara en una idea tan fecunda como la idea de igualdad, fué necesario que la familia se levantara por su parte, y á su vez, en esa misma idea, coincidiendo con el desarraigo de las antiguas regiones feudales en los espacios del desarraigo de los antiguos mayorazgos familiares en el hogar.

Hubo, pues, una verdadera territorial revolución en Francia, que se completó y perfeccionó con la reincorporación del condado venusino al patrimonio nacional. Fué por mucho tiempo tierra de los Papas tal tierra de Avignon, como saben todos aquellos que han alguna vez registrado la Historia. Clemente V, á quien su protector Felipe el *Hermoso*, había impuesto la residencia en Francia para tener el pontificado más próximo á su persona y más dócil á su mandato, sustituyó Roma por Avignon en el siglo décimo-cuarto. Clemente VI, uno de los inmediatos sucesores del anterior, compróla por aquella centuria en algunos miles de florines á Juana de Sicilia, que llevaba también el título de soberana en Provenza. Desde aquel tiempo hasta el tiempo que ahora historiamos, es decir, hasta el año noventa y uno de la pasada centuria, perteneció Avignon á los Papas. Aunque debieron éstos abandonarla, porque se llamó á su residencia en el condado venusino cautiverio; y se corrió el peligro de que la Iglesia católica romana perdiera su carácter ecuménico y se convirtiera en Iglesia nacional francesa, los Papas tuvieron en feudo aquella tierra quinientos años, hasta la revolución. Transcendental historia de Avignon y transcendental cambio por consecuencia el que acabo llevara la Constituyente. Felipe el *Hermoso* hizo cuanto pudo para tener un Papa de Francia. Y lo tuvo en Beltrán Got, Arzobispo de Burdeos, gascón chapadisimo al modo antiguo. Hombre de cortos alcances y largas ambiciones; impacientísimo por ejercer dignidad tan alta como el Pontificado; á pesar de que, así como no tasaba la terrible responsabilidad de su persona, no conocía toda la grandeza del cargo. Con decir que aceptó él, Rey de Reyes, cuantas condiciones le impuso el Rey de Francia, está dicho todo. Cuando supo que lo habían elegido, creyó volverse loco. Ya levantaba los brazos al cielo; ya caía de rodillas en tierra; ya se tornaba gozoso á los santos de su monasterio para darles gracias por aquel milagro; ya se abrazaba con el cuerpo de su Rey como una yedra, y ya le lamía las botas como un perro. Así